

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JAURRES EXPRESS S.L.:

Reclamación de pago: JAURRES EXPRESS S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (María Madalina Bucur), por importe de **5.034,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A00231043, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 7.752,72 € de los cuales se han pagado 2.718,72 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES28 0049 5182 0625 1646 9015 y nos envía el justificante de pago al mail florinmaya2702@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **María Madalina Bucur**